

H. AYUNTAMIENTO DE ATITALAQUIA
DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos es el documento en donde se establece la base jurídica de todos los ingresos que el gobierno Municipal deberá recaudar por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, etc., en base a la política económica del gobierno, es de suma importancia que se cumpla debido a que son los recursos que se tienen para cubrir el gasto público
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Del cobro de impuesto predial, productos, aprovechamientos, participaciones federales, estatales, recursos extraordinarios.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de Egresos es el documento que contiene la programación de todos y cada uno de los gastos que realizará la administración Pública durante todo el año, su importancia recae en que dichos gastos están programados para realizar Obras Públicas como son carreteras, Drenajes, Construcción de Escuelas Públicas, Alumbrado Público, etc., así como para impulsar la Educación, Salud y el crecimiento económico, y sobre todo atender la seguridad social con el objetivo de que la ciudadanía sea beneficiada.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto y en específico en los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles; Inversión Pública, Inversiones Financieras y Deuda Pública.
¿Para qué se gasta?	Para cumplir con las metas y objetivos que benefician a la Ciudadanía mediante el Desarrollo Económico, social y Gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Verificar el cumplimiento de las Metas y Objetivos así como la correcta aplicación de los recursos a través de la formación de la Contraloría Social, así como los ciudadanos podrán proponer en la Sesión de COPLADEM proyectos y obras para poder ser contemplados dentro del presupuesto de Egresos y conocer como y de que forma se realizaron los gastos mediante el acceso a la información a través de la página WEB del Municipio

Origen de los Ingresos	Importe
Total	80,236,081.47
Impuestos	18,582,303.70
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	13,824,943.92
Productos	63,260.50
Aprovechamientos	3,274,973.65
Ingresos por ventas de bienes y servicios	
Participaciones y Aportaciones	44,490,599.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	80,236,081.47
Servicios Personales	39,124,437.67
Materiales y Suministros	8,068,147.41
Servicios Generales	17,427,216.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,047,532.84
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,966,081.00
Inversión Pública	7,714,001.75
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	1,888,664.26